

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25871** *ALCALA BOLSOS SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Encarnación Gutierrez Gúio, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 11 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento número 1636/08 ejecución 219/09, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Encarnación Gil Casado contra la demandada Alcalá Bolsos Sociedad Limitada, se ha dictado el día 13/9/12 decreto de insolvencia en el sentido de declarar a la ejecutada Alcalá Bolsos Sociedad Limitada en situación de insolvencia total por importe de 6.742,50 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 276.5 de la L.R.J.S., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 13 de septiembre de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120063400-1